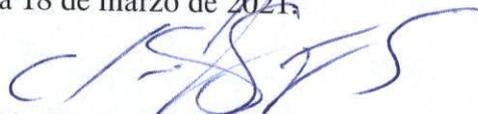


RAZON.- Dando cumplimiento a lo ordenado por los señores Jueces en providencia que antecede, sienta como tal que en la presente fecha, remito el proceso penal No. 02332-2019-00304G en original, seguido en contra de NEISSER ADOLFO QUINATO A SALTOS por el delito de VIOLACIÓN, constante en ciento cuatro (104) fojas, Juicio que se remite a la Corte Constitucional del Ecuador, por haberse concedido Acción Extraordinaria de Protección, con fecha 11 de marzo de 2021; en virtud de que el día de hoy el interesado brinda las facilidades para remitir el proceso por courier; por cuanto, la Dirección Administrativa del Consejo de la Judicatura de Bolívar no cuenta con los medios necesarios para enviar por correo.- Certifico.- Guaranda, a 18 de marzo de 2021,



Ab. Christofer González Soto
SECRETARIO (E) TRIBUNAL PENAL DE BOLÍVAR

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy 25-03-2021 a las 13:15

Por R.M.

Anexos 0. tiempo en 104 f.

FIRMA RESPONSABLE

